

12311 *ORDEN CUL/2110/2008, de 16 de junio, por la que se otorga la garantía del Estado a cuarenta y una obras para su exhibición en el Museo Thyssen-Bornemisza, en la exposición «1914: La Vanguardia y la Gran Guerra».*

Vista la solicitud del Museo Thyssen-Bornemisza;

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional vigésima séptima de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008;

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, del Servicio Jurídico y de la Oficina Presupuestaria del Departamento, y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*—Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de la obra que figura en el anexo de esta orden, de acuerdo con el valor y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la Garantía del Estado.*

1. La Garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo de esta orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Thyssen-Bornemisza como parte de la exposición «1914: La Vanguardia y la Gran Guerra», que tendrá lugar entre el 6 de octubre de 2008 y el 11 de enero de 2009.

2. El valor económico total de la obra cubierta por la garantía del Estado asciende a 113.113.260,32 euros. A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de la obra es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Período de cobertura.*—La garantía del Estado surtirá efecto desde la entrega de las obras por parte del cedente hasta su devolución en su lugar de origen o en otro designado por el cedente.

Quinto. *Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de ellas. Obtenida la conformidad escrita de cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. Las obras serán entregadas a los cedentes en los lugares por ellos designados, firmándose en ese momento el acta de devolución, en la que deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*—Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, a la mayor brevedad posible a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del anexo.*—Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*—La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL 2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Sánchez.

ANEXO

N.º	País	Prestador	Obra	Clasificación
1	ALE	Münster, Westfälisches Landesmuseum für Kunst und Kulturgeschichte. Domplatz 10. 48143 Münster.	Meidner, Ludwig. Paisaje apocalíptico, 1913. Óleo sobre lienzo, 79 × 119 cm; 109 × 142 × 9,5 cm. Inv n.º 1364-lm.	Pintura.
2	ALE	Münster, Westfälisches Landesmuseum für Kunst und Kulturgeschichte. Domplatz 10. 48143 Münster.	Marc, Franz. Formas abstractas II, 1914. Óleo sobre lienzo, 80,5 × 112 cm; 101 × 132,5 × 5,2 cm. Inv n.º: 1098 LM.	Pintura.
3	ALE	Münster, Westfälisches Landesmuseum für Kunst und Kulturgeschichte. Domplatz 10. 48143 Münster.	Macke, August. Húsares, 1914. Óleo sobre lienzo, 47 × 54 cm.	Pintura.
4	AUS	Viena, Leopold Museum. Museumsplatz 1. 1070 Viena.	Schiele, Egon. Paisaje con cuervos, 1911. Óleo sobre lienzo, 95,8 × 89 cm; 105 × 99 × 7,5 cm.	Pintura.
5	AUS	Viena, Leopold Museum. Museumsplatz 1. 1070 Viena.	Schiele, Egon. Pequeño árbol a finales de otoño, 1911. Óleo sobre madera, 42 × 33,5 cm; 56 × 47,5 × 5 cm.	Pintura.
6	CAN	Ottawa, National Gallery of Canada / Musée des beaux-arts du Canada. 380 Sussex Drive, Ottawa, Ontario K1N 9N4. Ontario K1N 9N4. Ottawa.	Epstein, Jacop. Taladradora, 1913-1916. Bronce sobre piedra, 70,5 × 58,4 × 44,5 cm (sin base).	Escultura.

N.º	País	Prestador	Obra	Clasificación
7	FR	París, BDIC, Musée d'Histoire Contemporaine. 129 rue de Grenelle. 75007 París.	Zadkine, Ossip. Ambulance Russe, 1916. Lavis d'encre de Chine et de sepia sur papier, 24 × 31 cm; 51,2 × 56,3 cm. OR F2 532.	Dibujo.
8	FR	París, BDIC, Musée d'Histoire Contemporaine. 129 rue de Grenelle. 75007 París.	Zadkine, Ossip. Soldat blessé, 1917. Fusain sur papier, 34 × 26 cm; 55 × 46 cm. OR F2 540.	Dibujo.
9	FR	París, BDIC, Musée d'Histoire Contemporaine. 129 rue de Grenelle. 75007 París. 33144189384.	Zadkine, Ossip. Cuirassier, 1916-1917. Encre de Chine et aquarelle sur papier d'emballage gris, 30,5 × 19 cm; 31 × 20,3 cm con borde?. OR F2 548.	Grabado.
10	FR	París, BDIC, Musée d'Histoire Contemporaine. 129 rue de Grenelle. 75007 París.	Zadkine, Ossip. Loude, 1916. Encre de Chine et lavis, rehausse d'aquarelle et de crayon bleu sur papier, 26 × 33,5 cm: 51,1 × 61,2 cm. OR F2 531.	Grabado.
11	FR	París, BDIC, Musée d'Histoire Contemporaine. 129 rue de Grenelle. 75007 París.	Zadkine, Ossip. Hopital Italien, París, 1917. Crayon sur papier, 26 × 33,8 cm; sin marco? OR F2 527.	Dibujo.
12	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Marc Chagall. Couple de paysans, départ pour la guerre, 1914. Crayon, encre, gouache blanche sur papier collé sur car- ton, 185 × 228 mm. Inv AM 1988-177.	Dibujo.
13	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Albert-Birot, Pierre. La guerra, 1916. Óleo sobre lienzo, 121,5 × 118 cm. Inv. AM 1977-639.	Pintura.
14	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Marc Chagall. L'homme au chien, 1914-15. Encre, gouache blanche sur papier militaire ligné collé sur carton, 229 × 242 mm. Inv AM 1988-181.	Grabado.
15	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Marc Chagall. Recrue guerre, 1915. Crayon et encre sur papier beige, 134 × 101 mm. AM 1988-189.	Dibujo.
16	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Marc Chagall. Le Montreur de marionettes, 1916. Encre sur papier d'emballage, 257 × 214 mm. AM 1988-190.	Grabado.
17	FR	París, Centre Georges Pompidou. Musée National d'Art Moderne. Place Georges Pompidou. F-75191 París.	Albert Gleizes. Portrait de Florent Schmitt, le chant de guerre, 1915. Huile sur toile, 101,3 × 101 cm. AM 3028 P.	Pintura.
18	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 2]. Aguafuerte sobre papel, 36,3 × 27,7 cm. MZE 044-02.	Grabado.
19	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 3]. Aguafuerte sobre papel, 36,3 × 27,6 cm. MZE 044-03.	Grabado.
20	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 6]. Aguafuerte sobre papel, 27,6 × 36,2 cm. MZE 044-06.	Grabado.

N.º	País	Prestador	Obra	Clasificación
21	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 7]. Aguafuerte sobre papel, 36 × 27,9 cm. MZE 044-07.	Grabado.
22	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 8]. Aguafuerte sobre papel, 36,4 × 27,8 cm. MZE 044-08.	Grabado.
23	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 9]. Aguafuerte sobre papel, 27,6 × 36,5 cm. MZE 044-09.	Grabado.
24	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 11]. Aguafuerte sobre papel, 27,6 × 36,5 cm. MZE 044-11.	Grabado.
25	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 16]. Aguafuerte sobre papel, 36,4 × 27,7 cm. MZE 044-16.	Grabado.
26	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 15]. Aguafuerte sobre papel, 27,4 × 36,2 cm. MZE 044-15.	Grabado.
27	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Veinte aguafuertes de la guerra [No. 17]. Aguafuerte sobre papel, 27,9 × 36,3 cm. MZE 044-17.	Grabado.
28	FR	París, Musée Zadkine. 100 bis rue d'Assas. 75006 París.	Zadkine, Ossip. Caserne (escena de hospital), 1917. Acuarela sobre papel, 40,5 × 31,4 cm. MZE 381.	Dibujo.
29	HOL	Rotterdam, Museum Boijmans-van Beuningen. Museumpark 18-20. 3000CG Rotterdam.	Kandinsky, Wassily. Lyrisches, 1911. Óleo sobre lienzo, 94 × 130 cm.	Pintura.
30	ITA	Bolonia, Fondazione Cassa di Risparmio in Bologna. Via Farini, 15. 40124 Bolonia.	Balla, Giacomo. Dimostrazione XX Settembre, 1915. Óleo sobre lienzo, 75 × 100 cm.	Pintura.
31	ITA	Milán, Civiche Raccolte d'Arte. Castello Sforzesco.Piazza Castello. 20121 Milán.	Boccioni, Umberto. Elasticità, 1912. Óleo sobre lienzo, 100 × 100 cm.	Pintura.
32	ITA	Milán, Civiche Raccolte d'Arte. Castello Sforzesco.Piazza Castello. 20121 Milán.	Sironi, Mario. Trincee, 1914. Óleo sobre lienzo, 70 × 78 cm.	Pintura.
33	UK	Londres, TATE. Millbank. SW1P 4RG. T. Londres.	Epstein, Jacop. Female Figure in Flenite, 1913. Serpentine stone, 45,7 × 9,5 × 12,1 cm. Inv n.º T 01691.	Escultura.
34	USA	Buffalo, Albright-Knox Art Gallery Buffalo. 1285 Elmwood Avenue. 14222-1096 New York Buffalo.	Marc, Franz. Los lobos (Guerra de los Balcanes), 1913. Óleo sobre lienzo, 70,8 × 139,7 cm: framed: 34 3/8 × 61 3/4 × 2 1/4 inch. Inv n.º 1951,1.	Pintura.
35	USA	Filadelfia, The Philadelphia Museum of Art. 26th street and the Benjamin Franklin Parkway. PA 19101-7646 Filadelfia.	Ray, Man. AD MCMXIV, 1914. Óleo sobre lienzo, 94 × 176,5 cm. Inv n.º: 1944-90-1.	Pintura.

N.º	País	Prestador	Obra	Clasificación
36	USA	Nueva York, The Metropolitan Museum of Art. 1000 Fifth Avenue. 10028-0198.	Klee, Paul. Birds swooping down and arrows 1919. Acuarela y tinta sobre papel, 21,3 × 26,7 cm; 43,2 × 58,4 × 3,8 cm. Inv n.º 1984 (1984.315.14). ML: 15493.	Dibujo.
37	USA	Saint Louis, Mildred Lane Kemper Art Museum, Washington University in Saint Louis. Steinberg Hall. One Brookings Drive. MOG 3130 Saint Louis.	Hartley, Mardsen. La cruz de hierro, 1915. Óleo sobre lienzo, 120 × 120 cm; 126 × 127 × 4,4 cm. Inv n.º WV 3840.	Pintura.
38	USA	Saint Louis, The Saint Louis Art Museum. 1, Fine Arts Drive, St. Louis. 63110-1380 Missouri.	Feininger, Lyonel. Jesuiten II, 1913. Óleo sobre lienzo, 72 × 60,5 cm; 91,4 × 79,4 × 3,8 cm. Inv n.º 886,1983.	Pintura.
39	USA	San Francisco, San Francisco Museum of Art. 151 Thirs Street. CA 94103 San Francisco.	Marc, Franz. Montañas, 1911-1912. Óleo sobre lienzo, 130,8 × 101 cm.	Pintura.
40	USA	Washington, Smithsonian Institution. PO Box 37012. MRC Code 350. DC 20013-7012 Washington.	Duchamp-Villon, Raymond. El caballo, 1914. Bronce, 43,7 × 38,9 × 29,7 cm. HSMG66,1469.	Escultura.
41	USA	Washington, Smithsonian Institution. PO Box 37012. MRC Code 350. DC 20013-7012 Washington.	Duchamp-Villon, Raymond. Gallo, 1916. Bronce pintado, 44,3 × 36,8 × 7,6 cm. Inv n.º HMSG77.74.	Escultura.

BANCO DE ESPAÑA

12312 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 16 de julio de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

1 euro =	16,3527	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1279	ringgits malasios.
1 euro =	2,0591	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,235	pesos filipinos.
1 euro =	2,1435	dólares de Singapur.
1 euro =	53,157	bahts tailandeses.
1 euro =	12,1245	rands sudafricanos

Madrid, 16 de julio de 2008.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

CAMBIOS

1 euro =	1,5888	dólares USA.
1 euro =	165,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,213	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79395	libras esterlinas.
1 euro =	232,37	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7029	lats letones.
1 euro =	3,2217	zlotys polacos.
1 euro =	3,5935	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5163	coronas suecas.
1 euro =	30,302	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6040	francos suizos.
1 euro =	124,08	coronas islandesas.
1 euro =	8,0660	coronas noruegas.
1 euro =	7,2259	kunas croatas.
1 euro =	36,8453	rublos rusos.
1 euro =	1,9303	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6270	dólares australianos.
1 euro =	2,5310	reales brasileños.
1 euro =	1,5920	dólares canadienses.
1 euro =	10,8218	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,3906	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.523,22	rupias indonesias.
1 euro =	1.603,50	wons surcoreanos.

UNIVERSIDADES

12313 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la oferta general de enseñanzas y plazas para el curso 2008-2009, determinada por la Conferencia General de Política Universitaria.*

La Conferencia General de Política Universitaria, en la sesión celebrada el 2 de junio de 2008, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha determinado la oferta general de enseñanzas y plazas para el curso 2008-2009. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en dicho acuerdo, la Comisión Delegada por el Pleno de la Conferencia, reunida el día 24 de junio de 2008, aprobó los límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de Medicina.

Para general conocimiento, esta Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado acuerdo, como anexo de esta resolución.

Madrid, 14 de julio de 2008.–El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.